PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0143
EXPEDIENTE Nº 5721-008137/15

NEUQUÉN, 25 FEB 2015

VISTO:

La necesidad de satisfacer la demanda educativa en la zona del oeste de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en la zona un constante crecimiento demográfico que afecta directamente el normal funcionamiento de las escuelas aledañas, siendo insuficiente la capacidad de las existentes;

Que el desborde de matrícula hace que surja la necesidad de nuevos espacios para satisfacer la demanda existente y las próximas, observando el continuo crecimiento poblacional, por lo que se solicita la creación de una Escuela Primaria de 1° Categoría, Grupo "B", dependiente de la Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII;

Que dicha institución contará con 14 secciones de grado y los cargos de Director, Vicedirector y Secretario;

Que la Resolución N° 1757/12 aprueba el funcionamiento y las pautas establecidas referentes a matriculación, por lo que los cargos de Maestros de Grado (DBA.3) se irán activando de acuerdo a la necesidad de matrícula;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** a partir del período escolar 2015, en la ciudad de Neuquén, de la Escuela Primaria N° 362, 1° Categoría, Grupo "B", período escolar Marzo-Diciembre, Clave Única Educativa N° 5801198-00, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

2º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** en la Planta Funcional de la Escuela Primaria N° 362, de los cargos que a continuación se detallan:

- Un (01) cargo de Director de 1° Categoría (DAI.3), Secuencia 101, Tiempo Completo.
- Un (01) cargo de Vicedirector de 1° Categoría (DHD.3), Secuencia 101, Tiempo Completo.
- Un (01) cargo de Maestro Secretario (DBA.3), Secuencia 601, Turno Mañana.
- Siete (07) cargos de Maestro de Grado (DBA.3), Secuencias 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 en el Turno Mañana.
- Siete (07) cargos de Maestro de Grado (DBA.3), Secuencias 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 en el Turno Tarde.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0143
EXPEDIENTE Nº 5721-008137/15

3º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, con cargo a la siguiente partida: JUR03; SA02; U.O.08; PRG031; SUBP002; FIN03; FUN04; SUBF02; INC01; PPAL21; PPAR00; SPAR002; FUFI 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

4º) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Primario se realizarán las notificaciones pertinentes.

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Provincial de Administración; Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Control Auxiliares de Servicios; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección Provincial de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación